

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sergio del Campo Estaún, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre las **condiciones laborales de los jóvenes abogados**.

Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) ha presentado a través de su campaña #contratasoesclavizas un estudio en el que se pone en relieve la mala situación por la que pasan algunos de los letrados que se acaban de incorporar al mundo laboral. Además de los contratos bajo la figura de "falsos autónomos" (más de un 20%), los salarios bajos (un 35% asegura contar con un sueldo en 0 y 6.000 euros anuales) también resulta relevante destacar que, el 33,34% afirma realizar jornadas laborales de más de 40 horas a la semana. Pero más sorprendente aún es ver cómo un 9,16% manifiesta hacer más de 60 horas semanales.

Otro aspecto que destacan en relación con la implantación del Real Decreto 1331/2006, de 17 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados, es que la misma ha sido nula o muy escasa, a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación, siendo la relación mercantil de prestación de servicios conocida como "falsos autónomos" la más utilizada.

Es por ello que realizo las siguientes preguntas al Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

- ¿Qué valoración realiza este Ministerio de la información suministrada por la CEAJ?
- ¿Qué valoración realiza este Ministerio respecto a la implantación Real Decreto 1331/2006, de 17 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados?
- ¿Qué medidas tiene previstas llevar a cabo este Ministerio para evitar que las situaciones denunciadas por la CEAJ se produzcan?
- ¿Existe en la actualidad alguna campaña específica de actuación por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con el colectivo de abogados?

Sergio del Campo Estaún  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

